



Tarifa de Servicios para profesionales

Todo nuestro apoyo al profesional
para planificar y ejecutar tus
proyectos e instalaciones.

TARIFA 2024

Déjanos ayudarte

Estaremos a tu lado en todas las fases y procesos de tu instalación para obtener un éxito seguro.

Con el apoyo del Servicio Técnico Oficial podrás ofrecer a tus clientes la mejor solución en cualquier fase del proyecto: en la planificación, en el desarrollo y en el posterior mantenimiento.

Por eso te ofrecemos:

- Asesoramiento en el diseño.
- Planificación de elementos y accesorios necesarios para la instalación.
- Conexionado tanto eléctrico como hidráulico o frigorífico.
- Oficina Técnica.
- Mantenimiento de la instalación con el Servicio Técnico Oficial del fabricante.



Y es que, como líderes del sector de la climatización, tenemos mucho que ofrecerte.

Ponemos a tu disposición todo lo que necesitas en tu día a día para que puedas ofrecer a tu cliente la mejor solución y el mejor servicio: antes, durante y tras la instalación.

Sólo el **Servicio Técnico Oficial** podrá asegurarte una óptima instalación y el mejor mantenimiento, para asegurar a tus clientes un **funcionamiento correcto y duradero de su instalación**, consiguiendo para ellos tranquilidad y fidelización.



Calidad

Nadie como el Servicio Técnico Oficial conoce los productos del fabricante ya que nuestra dedicación es en exclusiva para la marca, y estamos siempre al corriente de nuevos productos o soluciones que facilitaran en muchos casos el desarrollo de las instalaciones.



Confianza

El Servicio Técnico Oficial Junkers - Bosch no solo lo forman técnicos especializados sino que contamos con oficina técnica y asesores que te indicarán cuales son las mejores soluciones para tus clientes ahorrando en muchos casos costes innecesarios y ofreciendo soluciones económicas.



Carta de **servicios para instaladores**

Aerotermia

ASESORAMIENTO INICIAL

- Estudio de la instalación y desarrollo de componentes y accesorios necesarios.
- Ubicación preferente de máquinas y equipos.
- Conexionado de equipos.
- Presupuesto y croquis de instalación.

Sujeto al documento de Condiciones Generales del Servicio.

150€

VISITA DE ASESORAMIENTO

- Comprobación visual de conexionado de los equipos.
- Ajuste de parámetros de configuración según requerimientos de la instalación.
- Prueba de funcionamiento del equipo.

Consultar condiciones generales del servicio.

80€

PUESTA EN MARCHA

- Comprobación visual de los elementos conexionados en la instalación.
- Ajustar parámetros y configuración de mandos y termostatos.
- Comprobación de funcionamiento de la instalación.
- Dar instrucciones de uso al usuario.
- Informar sobre los servicios de mantenimiento existentes para la instalación.
- Se exigirá al instalador que previamente entregue la solicitud de PM debidamente cumplimentada y firmada.

Sujeto a condiciones generales del servicio.

GRATUITA

CONEXIONADO ELÉCTRICO

- Conexionado de elementos, termostatos, controladores, sondas u otros componentes a la unidad principal.
- Conexionado eléctrico de las máquinas o conexionado entre máquinas exteriores e interiores.

Los cables deberán estar previamente pasados, instalados e identificados y siguiendo recomendaciones del fabricante en cuanto a sección o apantallado del mismo.

120€





Unidades frigoríficas o de aire acondicionado

CONEXIONADO ELÉCTRICO Y CONEXIONADO FRIGORÍFICO

- Conexión eléctrico de los componentes de la instalación.
- Abocardados y conexionado de circuito frigorífico
- Prueba de estanqueidad con carga de nitrógeno a 38 BAR.
- Vacío de instalación.
- Apertura de válvulas de gas.

El conexionado eléctrico deberá estar instalado e ir perfectamente identificado por el instalador.

Las tuberías frigoríficas irán identificadas y protegidas con sus puntas selladas y las llaves cerradas.

En caso de necesitar carga de gas adicional se facturará el gas prescrito por el fabricante.

Ver condiciones de conexionado.

50€ adicionales por cada unidad interior.

250€

CARGA DE REFRIGERANTE ADICIONAL

- Vacío y carga de refrigerante adicional superando los 15m.
- Apertura de válvulas de gas.

La instalación se encontrará con el conexionado frigorífico echo y la prueba de estanqueidad realizada.

Se realizará el vacío de la instalación y se cargará el refrigerante que marque el fabricante.

Las llaves estarán cerradas.

El instalador indicará la longitud de la tubería entre las unidades exterior e interior.

No incluye refrigerante.

Ver condiciones de conexionado.

90€

Condiciones de conexionado y pruebas de estanqueidad:

Las pruebas de estanqueidad y vacío se harán sobre las tuberías de conexión entre las unidades exterior e interior.

En ningún caso el SAT se responsabilizará de posibles soldaduras o uniones en las tuberías o de posibles dobleces o fugas que se detecten en la instalación, siendo el instalador quien verifique las uniones conforme a la instrucción F-09 del RSIF RD 552/2019.

Estas pruebas de estanqueidad serán confirmadas mediante documento entregado al instalador.

El instalador deberá entregar al usuario el certificado de instalación según la instrucción F-10 del RSIF RD 552/2019.



Instalaciones solares

INSTALACIONES SOLARES

El servicio técnico oficial pone a tu disposición a expertos que garantizaran el perfecto funcionamiento de los elementos y las instalaciones solares con las máximas garantías y condiciones de seguridad.

- Conexión eléctrica de todos los elementos de la instalación.
- Barrido y Llenado con glicol de la instalación.
- Purgado de aire en la instalación.
- Configuración de los accesorios y equilibrado de la bomba.
- No incluye el glicol.

200€

Limpieza de circuitos

LIMPIEZA DE CIRCUITOS DE CALEFACCIÓN

Nuestros técnicos se desplazarán y realizarán la limpieza de los radiadores y su circuito o del suelo radiante sin que tenga que preocuparse de nada.

- Llenar la instalación con agua y un producto especialmente indicado para desincrustar y limpiar los tubos por dentro.
- Vaciado, limpieza de la instalación y llenado con agua y un producto que proteja el circuito de corrosiones, lodos, algas, cascarilla, etc...
- No incluye piezas de recambio.

250€

Transformación

TRANSFORMACIONES DE TIPO DE GAS

- Transformación o adaptación que incluye los ajustes y cambios de elementos necesarios para el funcionamiento con distinto tipo de gas.
- Realización del certificado de cambio de familia de gas.
- Análisis de combustión.
- Piezas no incluidas.

El aparato deberá de estar conectado al sistema de alimentación de gas definitivo y cumpliendo en todo momento la reglamentación vigente.

60€

Condiciones de servicio

El SAT da soporte técnico al instalador de forma gratuita fomentando así la calidad del servicio prestado, pero ello no supone compromiso alguno, por lo que podrá cancelar su actuación en cualquier momento.

Cualquier coste asociado a esta colaboración que no sea repercutido por el SAT será a cargo del instalador.

No se cubrirán averías que sean consecuencia de los defectos de la instalación, o causas ajenas al producto o contravenir las recomendaciones del fabricante.

La PM se realizará sobre los equipos del fabricante y se configurarán solo los elementos que pertenezcan al fabricante, en ningún caso el SAT se responsabilizará de elementos o consumos derivados de otros componentes.

Es necesaria la presencia tanto del instalador como del cliente o usuario final durante la PM de la instalación.

Deberá presentarse un esquema o croquis de la instalación aprobado por el departamento comercial del fabricante. El SAT no es responsable del diseño de la instalación que no haya sido aprobada por dicho departamento.

Se informará al instalador de las incidencias localizadas en la instalación y no se realizarán nuevas visitas hasta que estas no estén subsanadas.

El instalador deberá de presentar la solicitud de PM de aerotermia debidamente cumplimentada.

Los precios que se muestran no incluyen IVA.



Cómo contactar con nosotros

Apoyo técnico para el profesional

902 41 00 14

De Lunes a Viernes de 9:00 - 19:00

junkers.técnica@es.bosch.com



Arnaiz Servicio Técnico Oficial

C/ Virgen de Begoña, 20
(Entrada por Amadeo Deprit frente al nº5)
48006 BILBAO
944 456 566 - 944 456 508
www.arnaiz.eus
info@arnaiz.eus

